

# EL TIO CAMORRA,

PERIODICO POLITICO Y DE TRUENO.



## LA FIEBRE ATACANDO A LAS VIUDAS Y HUERFANAS.

—¿Qué es eso, señora, qué tiene usted que mandar al Tio Camorra?

Esto dijo el ciudadano de Torreloadores al ver á una señora en su redaccion muy angustiada y trémula.

—Vengo á decirle á usted, Tio Camorra, que en esta nacion no hay códigos.

—¿Cómo que no? Ahora precisamente se da á luz una magnífica publicacion con este titulo: Los CÓDIGOS ESPAÑOLES concordados y anotados. Por ciertó que esta hermosa coleccion, de la que van publicados dos tomos en folio, no tiene necesidad de encarecimiento. La precision que habia en España de reunir nuestras leyes dise-

minadas en tantos volúmenes, la elegancia, claridad y esmero de su impresión y su baratura reconocida por cuantos la han visto, es la mejor recomendación que puede hacerse de esta obra.

—Pues mire usted que yo conozco un sugeto que tiene mucha necesidad de esa obra para arreglar su conducta.

—Nada más fácil: si ese sugeto tiene dinero que la compre; y para que él ó cualquiera que desee adquirirla sepa dónde ha de dirigirse, diré que se vende cada tomo á 50 rs. en Madrid, librería de la *Publicidad*, calle del Correo, núm. 2, casa nueva de Cordero; en las librerías de *Sanchez y Sanz*, calle de Carretas; en la de *Pereda*, calle de Preciados, núm. 59, y en las provincias por los correspondientes de la *Publicidad*. En los mismos puntos se admiten suscripciones á la espresada colección á los empleados activos y pasivos por cuenta de atrasos; y en iguales términos que se practica con los suscritores al diccionario del señor Madoz, con arreglo á la real orden de 15 de setiembre último.

—Está bien, *Tío Camorra*, está bien; pero yo insisto en que en España no hay leyes.

—Lo que es leyes, señora, no faltan en España: lo que falta es observarlas.

—Eso es lo que yo quería decir, solo que no me he sabido explicar. Efectivamente no hay leyes, porque si las hubiera no haría la fiebre los estragos que está haciendo.

—Pero señora, ¿que fiebre es esa de que está usted hablando? ¿Es la fiebre amarilla ó la fiebre tifoidea?

—Es algo peor que todo eso.

—Aunque así sea ¿qué diablos tienen que ver las leyes con la fiebre?

—Le diré á usted, *Tío Camorra*, usted habrá leído el *Judio Errante*, ¿no es verdad?

—Sí señora.

—Allí habrá usted visto personificado al *Cólera morbo*.

—Sí señora.

—Pues para que usted lo comprenda, hay en Madrid un señor llamado *Lefebre* ó *La-fiebre*, que es la personificación de todas las fiebres imaginables, al menos para las desgraciadas que vivimos en el convento de los Basílios, á consecuencia de haber perdido nuestros padres ó nuestros maridos en defensa de la patria.

—¡Ah!

—Sí señor, *Tío Camorra*, esta es la fiebre que nos agobia, y de la que venimos á informar á usted para que se sirva aplicar el remedio correspondiente. Es el caso, que el tal señor *La-fiebre*, extranjero, y no hay más que decir, ha comprado una parte del convento de los Basílios, nuestra habitación, para lo que usted guste mandar.

—Gracias, señora, volvamos á *Lefebre* ó *La-fiebre*.

—Este señor no ha comprado todo el convento, y sobre todo, no ha comprado la parte que nosotras habitamos, y sin embargo, se

presentó un día diciéndonos que desalojásemos nuestros cuartos, cosa que no podíamos hacer interin no se nos diese á conocer al tal *La-fiebre* por dueño del convento, y sobre todo, en tanto que no se nos destinara otro local por la capitania general. Pero el señor *La-fiebre* nos atropelló de la manera mas escandalosa, tirando abajo la puerta de la habitacion de una desgraciada, y parte del tabique del cuarto de otra no menos infeliz, y dejando á doña Rafaela Caballero en la situacion mas angustiosa, por hallarse enferma en cama (cuya enfermedad se agravó á resultas del atropello), la cual tiene una niña de 15 años, que careciendo de la seguridad que ofrecia la puerta, y viendo su honor en peligro, llegó á recelar de las intenciones de *Lefebre*.

—¡Hola, hola!

—¿Pues qué intenciones tenia ese individuo? ¿Quería pegarla?—

—No sé.

—Yo tampoco.

—Después ha venido un bendito auditor que se ha coaligado con *Lefebre* para burlarse de nosotras; todo porque nosotras somos muy pobres y *La-fiebre* tiene dinero y se jacta de que puede comprar la justicia con una peseta.

—¿Con una peseta?

—Sí señor, solo con una peseta. Ya ve usted qué idea tendrá ese señor de la justicia de España cuando cree que basta una peseta para corromperla.

—En verdad que casi tiene razon, puesto que en España se consiente que un extranjero venga á insultar la miseria de las pobres viudas ó huérfanas de los que han muerto por la patria. ¿Qué se diria en Francia si fuera un español á insultar á las viudas ó huérfanas de los héroes franceses? ¿Se consentiría tal atrocidad? Es imposible; allí hay mas espíritu de nacionalidad, y cuando la ley no bastase á reprimir el desorden, hasta las piedras de las calles se volverian contra el insolente extranjero que se atreviera á hollar los respetos debidos á un país hospitalario.

—Pues bien, *Tío Camorra*, aquí no sucede eso, y lo que es mas sensible, hasta el auditor se pone de parte de un hombre que tan pocas consideraciones gasta con el infortunio; de un sugeto que quiere usar de la violencia para reclamar lo que no tiene derecho á exigir; de un furioso, que entre otros ridículos medios, nos ha mandado hombres pagados para que nos asusten por la noche; de un francés, en fin, enviado por el genio del mal para castigarnos por el delito de ser españolas y amar á nuestro país.

—¿Y dice usted que tuvo el atrevimiento de echar tabiques á tierra?

—Sí señor; y sin avisar antes; de modo que doña Maria Andrés Aguilar estuvo á pique de perecer entre los escombros, de los que la salvó la Providencia, aunque con alguna lesion.

—¿Qué escándalo!

—Sí señor; la Providencia salvó su vida; pero no su ropa que se la han robado.

—¿Quién?

—No se sabe; sin duda los rateros que tanto abundan, vieron la ropa por el agujero abierto en el tabique, y aprovechando la ocasión se la llevaron.

—¿Y qué quiere usted, señora, que haga yo en este asunto?

—Pegar una buena paliza á ese demonio de *La fiebre*.

—¡Duro á *La fiebre*!

—Y otra al auditor.

—¡Duro al auditor! Este la merece mas firme, porque bien mirado, un buen francés siempre es mas digno de lástima que un mal español.

—Debe usted denunciar el hecho al tribunal de la opinion pública.

—Yo lo denunciaré á todos los tribunales, señora, y he de hacer una que sea sonada si las autoridades no protegen á los débiles contra la opresion de los fuertes, á los españoles contra los franceses y afrancesados; en una palabra, si no se adopta una medida para evitar el acrecentamiento de la fiebre tifoidéa que es el estrangero *Lefebre*, y *La fiebre amarilla* que reside en la persona del señor auditor de cuyo nombre no quiero acordarme.



SALAMANCA 20 de enero,

Quisiera, *Tio Camorra*, que al recibo

de estas ligeras y amigables líneas

gozara usted salud, y mas pesetas

que caben en la yega granadina.

Así podrá mejor, con mas acierto,

garrote en mano, rebosando en ira,

vengar al pueblo, y á su atroz verdugo,

cascar las *liendres* y romper la *crisma*.

Pero á usted, *Tio Camorra*, estos deseps

que á los *fieles cristianos* nos animan,

ni pueden ocultarse ni es prudente

que yo recuerde lo que nadie olvida.

Otras las causas son, señor *Camorra*,

y otro el objeto de la humilde epístola

que os dirige sumiso, apasionado,

el gran conquistador de *Palestina*.

Por ella os ruega que inserteis, si os place,

el adjunto soneto que os envia,

siquier el *Popular* le llame «incienso,»

«espliego» el *Faro* y la *Esperanza* «mirra.»

## AL FELIZ REGRESO

## DEL INVICTO DUQUE DE LA VICTORIA Y DE MORELLA.

SONETO.

Llegó el noble caudillo, el firme escudo,  
el adalid de la nación ibera,

llegó, y su fama por do quier ligera  
cunde y humilla al despota sañudo.

Recibióle Madrid gozoso, mudo,  
de puro amor y de lealtad sincera  
y el sol rodando en la celeste esfera  
risueño contemplar su dicha pudo.

En vano, Duque, en tu brillante gloria  
cebó sus garras la calumnia impia:  
tu vida acabara, no tu memoria.

Que si otro tiempo en militar porfia  
tu nombre solo conquistó victoria,  
hoy la victoria á tu valor se fia.

F. DE LA ROSA.

## LA COTORRA EN CORREOS.

(Continuación.)

Ha examinado usted aquel papel, *Tío Camorra*?

— De qué papel me preguntas cotorrita, espílicate; porque cuántos existen sobre esa mesa son para examinar, y el número no es corto por cierto; todos los he recibido de pocos días á esta parte y ya ves que no me falta en qué invertir el tiempo.

— Es verdad, *Tío Camorra*, y no deja de serme sensible ver á usted tan atareado y sin descanso alguno, temiendo que dar audiencia á ese cúmulo de asuntos como se someten á la autoridad de su garrote: hablaba yo de el que deje á usted, comprensivo de las gracias y de las desgracias otorgadas por el señor Sartorius en el personal de Correos.

— Si, cotorrita, le he leído y deberá estar sobre esa otra mesa; tal vez le encuentres debajo de la piedra negra, que es la que cubre todo lo que merece nuestra justa reprobación.

— En efecto aquí está, ya le tengo, y si me permite usted voy á cotejar su contenido con un estado que el señor Sartorius ha publicado en la *Gaceta* del día 15, para ver si de este documento oficial

aparece justificado cuanto en aquel se estampó por mi insignificante cuanto volátil ingenio. ¡Si pudiera llamarme persona!

— Ojalá que pudieras, cotorrita; de mayor mérito y mas puras son todas tus inclinaciones que las de muchos hombres á quienes conocemos; y ojalá tambien que yo pudiera convertirte en persona con la misma facilidad que los hombres se trasforman, sin variar de figura, en volátiles carnívoros.

¡Cuántos servicios prestarías, y cuán útil serías á la humanidad! Pero puedes ocuparte en el cotejo de que me hablas, y dame noticia del resultado de tu operacion.

— Ya he concluido *Tío Camorra*, y por cierto que observo una diferencia muy notable y que me llama mucho la atencion. En el estado ó sea documento oficial, dejan de continuarse muchos nombres de empleados que han obtenido la predileccion del señor Sartorius: de otros que han sido separados de sus destinos, y algunos á quienes se designa para una plaza y que han marchado á desempeñar otra (1).

— Dame esa *Gaceta*, cotorrita, ven aqui; esplicame todo lo que dices observar.

— Mire usted, *Tío Camorra*, en estos cincuenta primeros no están Don Lorenzo Andrade, D. Manuel Gil, D. Francisco Belda, ni Don Juan Fernando y Busto: tampoco lo están entre estos ocho, ni con estos seis, ni con estos siete que son los últimos de los nombramientos; asi como no encuentro entre los cesantes y jubilados, á D. José Maria Elizalde, á D. Carlos Masden, á D. José Alvarez ni á Don Antonio Villar.

— Tal vez consista esa omision, cotorrita, en que el estado hace referencia á los nombramientos hechos á consecuencia de la reforma acordada en 28 de diciembre último y espedidos antes del 28 de enero próximo; y que los no comprendidos que acabas de nombrarme sean de fechas anteriores ó posteriores.

— Y por qué no se han incluido todos, puesto que por el señor Sartorius fueron nombrados unos y quitados otros?

— Ignoro las causas que para esta omision se hayan podido tener en cuenta, cotorrita.

Pues si bien las ignoro yo tambien, *Tío Camorra*, seame al menos permitido el que las presuma.

Y que puedes presumir: juzgas por ventura que en ello quepa una segunda intencion, cuando recae todo en hechos que nadie ignora?

— Me esplicaré, *Tío Camorra*. Usted sabe que nos hemos ocupado varias veces de los actos del señor Sartorius en el personal de Correos: que yo le he denunciado á usted algunos de bastante trascendencia: que usted me ha indicado las razones que los motivaban; y que todo esto ha formado en la opinion pública cierta pre-

(1) Esta última circunstancia la hemos visto aclarada en la *Gaceta* de antes de ayer.

vencion, que para desvanecerla se necesitaba seguramente de una esplicita manifestacion de parte de S. E.; y si bien la publicada en la Gaceta estoy segura de que no ha producido el efecto que S. E. se proponia, al menos ha sido la bastante para que la prensa moderada saliese á su defensa, como lo ha verificado el *Heraldo* en un artículo que con este motivo ha escrito en su número 1749, en que nos alude, y se propone desmentir el fondo de las revelaciones que tengo á usted hechas, probando con lo que aquel estado arroja, que ninguno de los nombramientos acordados por su antiguo dueño y Señor, pertenece á la clase de aquellos seres dichosos que en alas del favoritismo llegaron á los altos destinos. Los altos destinos en Correos, hoy que no existe la direccion, son los en que mayores sueldos se disfrutan: los agraciados no comprendidos en aquel estado lo han sido precisamente para los de esta clase; y como tengo muy presente cuanto me dijo usted en la *párra* número 24, resulta que no es sin fundamento el que presuma que se hayan ocultado dichos nombramientos para no confesar que han recaído en seres dichosos íntimamente unidos á las alas del favoritismo, única circunstancia por la que han podido llegar á los altos destinos que ocupan.

—Cotorra reprime un poco esa imaginación, porque no quiero que contraigas compromisos ni con el señor Sartorius, ni con los que se hallan unidos á las alas del favoritismo, ni con el *Heraldo* ni con nadie: las consecuencias que deduces son verídicas; tu lógica la mas concluyente, pero seria predicar en desierto cuando se trata de quienes, como muy oportunamente me tienes dicho, ni se enmiendan ni se arrepienten: guarda esos papeles, no digas á nadie de lo que hoy hemos tratado; ya tengo entendido que varios cesantes se están ocupando del asunto en cuestion; que se proponen no retroceder hasta poner en evidencia al señor Sartorius, que es precisamente á lo que el *Heraldo* les provoca, y que ofrecen hacerlo segun habrás visto en la *Prensa* de ayer: entonces verás cotorrita que polvareda se levanta. Mientras tanto, yo les he ofrecido mi garrote, única arma de que puedo disponer para el combate, pero no quiero que se trasluzca ni que por ahora lleguen á presumirlo el señor Sartorius ni el *Heraldo*, y por consiguiente te encargo mucho que no digas á nadie lo que hoy hemos hablado. ¿Me entiendes?

—Descuide usted, Tio Camorra, así lo hare, y voy á prevenirlo tambien á los cajistas, no sea que ellos se distraigan y dejen de guardar el secreto.

—Está bien: A Dios, Cotorrita, que les encargues el sigilo, comprendes?...

**DON PEDRO JOSÉ PIDAL,****(a) EL MINISTRO DE LAS REINAS HEMBRAS.****Cuarta parte.**

**De cómo D. Pedro José Pidal conoció su falta de moderación y se decidió á ser moderado.**

**Segun la táctica necia**

**que los gobiernos adoptan**

**en esto de la enseñanza**

**vemos admirables cosas.**

**No gana curso el que estudia**

**sino el que rompe mas botas,**

**la universidad rondando**

**aunque sea un papa-moscas.**

**Yo conozco mas de cuatro**

**que en su casa a todas horas**

**estan devorando libros**

**con resignacion pasmosa.**

**Y estudian la medicina**

**cuyos raudales agotan**

**y nunca podrán su ciencia**

**emplear en las personas.**

**Porque no tienen un título**

**firmado con letras gordas**

**de un profesor que ser puede**

**un animal de bellota.**

**Pues al que no va a la cátedra**

**siete años a ciertas horas,**

**aunque sepa mas que Hipocrates,**

**no le darán una bolla.**

**Lo mismo sucede en leyes;**

**ya un mozo de pobre chola**

**á contestar en la lista**

**cada vez que se le nombra.**

**Y aunque al finar la carrera,**

**no sepa nada qué importa?**

**Por cuanto vos se le espide**

**su título y jarda Troya!**

**Pero el que hace quince faltas**

**ó no quiere estas andróminas**

**y puede probar la ciencia**

**que ha estudiado en buenas obras.**

En vano se mortificaba por ganar dinero y honra, que aunque á Montesquieu <sup>superen</sup> no le darán una toga.

Por eso el señor Pidal, cuya cabeza redonda no consiguió en tantos años mas que llenar ciertas fórmulas.

Al cabo de cierto tiempo perdido en contar almonedas, logró de abogado el título sin conocer..... una jota.

Marchóse entonces á Oviedo Pedro José por la posta á conquistar en el foro buena fama y buena bolsa.

Y no diré ciertamente que alcanzó muchas coronas, pues tuvo en su contra el pobre para lograr tanta gloria

esa facha de zopenco, que al litigante incomoda un ingenio muy mediano y una lengua estropajosa.

Tenia tan señalada de cuadrúpedo la forma que un día le convidaron á merendar algarrobas.

Era además tan molino, tan gruñon, Virgen de Atocha en fin, tan poco doméstico este elefante sin cola,

que nadie pudo en Oviedo sufrir sus maneras toscas y hasta en el foro encajaba repugnantes palabrotas.

De suerte que sus modales su mímica desastrosa, sus acentos montesinos, su lengua de mala estofa

Y el borboton de improprios que arrojaba aquella boca, hicieron que muchas veces con injusticia notoria,

los clientes desventurados de abogado tan idiota, salieran de su negocio

perdiendo el pleito y las costas.

Arrepentidas las gentes  
de la inspiracion diabólica,  
de dar sus pleitos á un hombre,  
tan rutinario y tan posma.

Le abandonaron del todo,  
y el abogado de nota,  
aunque no ganaba nunca  
para comer pepitoria;

Se vió en la mayor miseria  
y á la verdad no me choca,  
pues necesitaba al dia  
quince barreños de sopas.

Trató de tentar fortuna,  
y si no miente la historia,  
fué comprendido en el serio  
lance de Villaviciosa..... (1)

Pero, en fin, vino la guerra  
contra las carlistas hordas,  
y gracias á la influencia  
de cierta ilustre persona  
salió Pidal sano y salvo  
de la enredada tramoya  
que diré pronto, muy pronto,  
sin faltar punto ni coma.

Creose entonces el bando  
que moderado se nombra,  
sin que moderado sea  
tan siquiera en la hidrofobia.

Y echando Pidal sus cuentas,  
que al fin entendió la droga,  
se encerró en su gabinete  
y dijo con mucha sorna:

«Justo fuera proclamar  
el progreso y la reforma;  
pero es mas justo librarme  
del hambre que me devora.»

El progreso es causa santa  
que á sus defensores honra;  
pero aquel que lo defiende  
desciende pobre á la fosa.

Los moderados abrazan  
el pendon de la discordia

(1) El Tio Camorra, que ha oido campanas y no sabe dónde, está tomando informes para averiguar todo lo relativo á tan peregrino lance.

y nunca es la ley su norte  
y no es la moral su sombra;  
Pero aquel que á sus banderas  
con impavidez se ácoja  
aunque no muy bien ganadas  
podrá adquirir muchas onzas.

Yo no soy escrupuloso,  
comer quiero á toda costa,  
por cuya razon infiero  
que la eleccion no es dudosa.

En efecto, á poco tiempo  
de reflexiones tan hondas,  
decidióse el abogado,  
según refieren las crónicas.

Y en el bando basurero  
vió la nacion española  
el nombre de Periquito  
José Pidal Zampa Tortas.

Y aquí, señor de Pidal,  
si vüecencia no se enoja,  
da fin la primera parte  
de su peregrina historia.

(Se continuará.)

## INVENCIONES.

¿ Si querrá Dios que pueda yo acabar este número con felicidad? Veinticinco veces he sido interrumpido en mi trabajo.

— ¡ Tran! ¡ Tran!

— ¿ Quién?

— Servidor.

— Hola, Amorós. ¿ qué trae usted de nuevo?

— Vengo con un comunicado.

— Déjeme usted de comunicados. Ya le he dicho á usted que tengo poco tiempo y poco papel para malgastarlo en cuestiones puramente personales. Dí cabida al diálogo que los dos tuvimos; después, en obsequio á la justicia, concedi otro tanto á Cabicholi y concluí diciendo que estas polémicas artísticas deben sostenerse con obras y no con palabras.

— Pues bien, Tío Camorra; eso es lo único que yo quiero manifestar. Tengo mi reputacion bien puesta y admito el voto artístico cuando guste el señor Cabicholi.

— Me alegró; así debé terminar el negocio; lo haré presente al público puesto que usted, como era de esperar, está dispuesto á

dar en todas ocasiones pruebas de sus conocimientos artísticos; con- que abur, amigo Amorós, que estoy de prisa.

Efectivamente, Amorós se despidió, y el Tío Camorra leyó el párrafo siguiente que inserta el *Eco del Comercio* en su número de ayer.

### GRAN INVENTO.

Se ha concedido privilegio esclusivo por 15 años para el uso de una máquina-molino, cuyo loco-motor es la gravedad animada, á D. Antonio Rivera Vazquez.

Hemos visto en pequeño la máquina, y si como se cree, la aplicación en grande, cuyo ensayo trata de hacerse, corresponde á los resultados que se esperan obtener, este invento, debido á un ingenio español, vendria á ocupar un lugar bien distinguido en el mundo industrial. Los agentes conocidos del movimiento tendrian un compañero muy poderoso que con su influencia vendria á impulsar de una manera extraordinaria el desarrollo de la industria: llevándola á los puntos en donde ahora no puede ofrecer objeto á la especulación por carecer del agua y del carbon de piedra, supliria á ellos la gravedad animada por medio de la máquina del señor Rivera.

Uno de los pensamientos próximos á desarrollarse, será el establecimiento de una gran fábrica de harinas en las inmediaciones de la corte, si el ensayo que va á hacerse en grande corresponde á los cálculos que se han formado, idea excelente y de utilidad pública á la vez por las ventajas que reportaria al vecindario de la capital de la monarquía, toda vez que la gran disminucion en los gastos de molienda, influiria en la baja del precio del pan.

Aplicado el empleo de la fuerza de la máquina á otros usos, la corte y las provincias reportarian las ventajas inmensas que la máquina ofreceria, promoviendo empresas lucrativas y de interés general, como no dudamos se promoverian bajo la influencia de este nuevo loco-motor.

En efecto el Tío Camorra, que tambien tuvo el placer de asistir á la prueba de esta preciosa máquina quedó sorprendido al ver la facilidad con que andaban las ruedas, sin más resorte que la gravedad. ¿de qué dirán ustedes? De un raton, señores, de un raton; para que se vea que hasta los ratones pueden ser útiles á la sociedad dentro de poco tiempo.

Pero dejando á un lado la broma, es lo cierto que el señor D. Antonio Rivera Vazquez ha dado pruebas de un talento poco comun; pues no dudo en decir que su invención y el agua-reotipo son los descubrimientos más ingeniosos del siglo XIX, con la diferencia de que el del señor Rivera Vazquez es mucho más importante por las

utilísimas aplicaciones que tiene para el uso de los molinos, que es la que mas debe explotarse en un país esencialmente agrícola como el nuestro.

Yo creo que el señor Rivera Vazquez va á producir inmensos beneficios á su patria. Por de pronto los tahoneros tendrán que bajar sus humos, porque habiendo facilidad de moler el trigo en pocas horas y con poco coste, no podrán dar la ley al pueblo de Madrid. Y qué importará entonces que los tahoneros se coaliguen? Contra quinientos tahoneros habrá en la corte quinientas mil almas dispuestas á favorecer las panaderías que aparecerán como por ensalmo en todos los puntos de esta población. Y esto por ventura no debe tardar mucho; pues tengo la satisfacción de anunciar al público que inmediatamente se va á construir un molino en Chamberí, el cual debe concluirse antes de dos meses.

Yo que he visto la prueba de la máquina en pequeño, no dudo de sus buenos resultados en grande. Entre tanto celebro que el gobierno se haya manifestado dispuesto á proteger á un español que se ha aproximado hasta donde puede llegar la imaginación á la resolución del problema del movimiento continuo que tanto ha mortificado á los sábios españoles y extranjeros.

### TODAS LAS COSAS TIENEN FIN.

A nadie le falta una muletilla por el estilo de la que sirve de epígrafe á este artículo, y por cierto que esas repeticiones rutinarias, tan frecuentes en la conversacion, unidas á las interjecciones, mas ó menos libres que cada cual emplea, segun su genio y conforme á lo que la sociedad permite, son muy socorridas para dar animacion á la palabra principalmente cuando el orador es poco orador. Todos tenemos un estrivillo ó por mejor decir muchos estrivillos; pero uno sobre todos que repetimos con la mayor constancia cuando viene ó cuando no viene á pelo. Yo sé de uno que no sabe hablar si no mezcla entre cada palabra un *en fin*, y está ya el individuo tan connaturalizado con esta muletilla que mas de una vez le he oido empezar un discurso de esta manera: *en fin*, señores, lo cual habrá creer á cualquiera que los discursos de dicho sugeto nunca tienen principio, y esto es una gran falta, pero en cambio siempre tienen fin, y esto es una recomendacion.

Conozco á otro ciudadano, excelente artista, uno de los primeros armeros de España, y aun estoy por decir que el primero en su clase, el cual todo lo da *por supuesto*, porque no solamente sopla el *por supuesto* al empezar la conversacion, y á la mitad de ella, y á la conclusion tambien, sino que la costumbre le ha imposibilitado

ya de pronunciar cuatro palabras sin intercalar cuatro *pón supuestos* y si yo no tuviera prisa, vive Dios, que habia de poner á continuacion un modelo para construir discursos por el estilo de este señor.

Pues bien, el señor D. Juan de la Pilíndrica tiene tambien su muletilla que es el epigrafe de este artículo, y no hay situacion real ó ficticia en que el célebre ex-fiel de fechos de Torrelodones no trate de matar una esperanza á despertar una ilusion encogiéndose de hombros y manifestando su pensamiento encerrando en estas cinco palabras compuestas de veintidos letras: «Todas las cosas tienen fin.»

Así, cuando el año 1845 vió D. Juan de la Pilíndrica que el general Espártero se alejaba de España desposeido de todos sus grados, títulos y condecoraciones, al paso que otros consideraban imposible la vuelta del caudillo progresista, D. Juan se contentaba con decir: «¿quién sabe? Todas las cosas tienen fin.»

Vimos á los italianos por mucho tiempo gemir bajo el yugo vergonzoso de Gregorio XVI y de los austriacos, y segun las apariencias, todo anunciaba que los degenerados hijos de ese suelo privilegiado, que en otro tiempo atronó al mundo con el eco de su libertad y el estruendo de sus armas, vivirian siempre amarrados á la servil cadena; pero D. Juan vaticinaba mejor suerte á la Italia antes de saber que vendria al mundo Pio IX, el primero de los pontifices, el enviado del cielo, que lava las manchas del capitolio, y solo se fundaba para anunciar tan halagüena prediccion en que «todas las cosas tienen fin.»

Yo, que á fuer de camorrista tengo el genio demasiado vivo, me quemó la sangre cada vez que veo una injusticia, y al contemplar el reparto inicuo que los déspotas del Norte han hecho de la pobre Polonia, quisiera levantar un ejército, fundir las campanas para fabricar artillería, convertir en instrumentos de muerte las minas de Vizcaya, y sobre la marcha ir, pulverizar los huesos de los regios vándalos, á regar los campos con su sangre impura y á concluir con todas sus fortalezas, sus calabozos y sus instrumentos de opresion. Al ver á los portugueses bajo el dominio de los realistas y á los franceses víctimas de la saña reaccionaria, y á los españoles siendo el ludibrio de un partido sin principios, sin respeto á las leyes y sin amor á su patria, quisiera hacer algo mas que escribir para mostrar mi indignacion; pero D. Juan me calma en tales casos diciéndome que tenga paciencia, seguro de que en este mundo «todas las cosas tienen fin.»

Y por cierto que no va descaminado el señor don Juan en lo que dice; porque realmente todo se acaba, todo menos lo que nunca principia. Y para probar que todo tiene fin en el mundo, voy á citar algunos ejemplos.

Allá en los buenos años del despotismo, se empezó á construir el famoso teatro de Oriente, en el cual se han invertido mas miles de duros que ladrillos contiene el tal edificio. Por espacio de algun tiempo estuvieron trabajando en la obra dos ó tres mil realistas, y

asi es que en menos de diez años, es decir, en menos de 3650 dias... pero ahora que caigo en ello, no me acordaba que el tal teatro no se ha concluido todavia ni lleva trazas de concluirse en lo que falta de siglo. Esto debè de ser una escepcion de la regla general. <sup>supra</sup> Verdad es que si vamos à contar las escepciones, apenas tropezaremos en el pais en que vivimos con una obra chica ó grande que haya tenido fin, y si no veamos ese Palacio Real, que segun mi cálculo prudente, no debe concluirse hasta la vispera de la destruccion del mundo. Lo mismo que el magnifico edificio del Museo, que en el concepto de los inteligentes, terminará el dia del juicio por la tarde. Y no cuento las obras emprendidas nuevamente, como el camino de hierro de Aranjuez, que si sigue al paso que lleva, el demonio que le alcance, y estoy por decir que esta obra durará mas que el palacio del Congreso, en el cual ya hemos perdido toda la esperanza de ver sentados à los representantes de la nacion. Todas estas obras realmente son escepciones hijas del pais en que vivimos, aunque no por eso quitan menos fuerza à la regla absoluta sentada por D. Juan, de que *todas las cosas tienen fin*.

Cuando empezó el Tio Camorra su publicacion periodistica hubo quien desconfió de que pudiese dar tres palizas seguidas, fundándose sin duda en que el paleta de Torrelodones, cuyo garrote llevaba trazas de no dejar hueso sano à los ministros, seria condenado por los tribunales cada vez que se hiciera presente; pero no ha sido asi. Al contrario, todo el mundo ha visto las consideraciones que el Tio Camorra ha tenido con los moderados, en general, con D. Ramon Maria Narvaez, con los turroneiros, y hasta con ella, y à fé que habiendo sido tan circunspecto el ciudadano de Torrelodones no debia temer ningun golpe de mano, maxime en un pais donde tanto se respetan las leyes y las garantias de los ciudadanos. Afortunadamente el Tio Camorra da hoy por concluido el primer tomo de su publicacion para que se vea que en efecto *todas las cosas tienen fin*. Pero desgraciadamente para los ministros, los turroneiros, y hasta para ella, con la paliza inmediata dará principio el tomo 2.º del Tio Camorra, que será ya algo furibundo, atronador, lo que se llama de estampido, puesto que los enemigos de la patria no han dado pruebas de arrepentimiento ni hecho propósito de la enmienda. La viñeta que servirá de portada à la paliza inmediata dará à conocer el espíritu belicoso de que se halla poseido el Tio Camorra y jay del que se descuide!

Que si me llega à dar pie  
algun bribon monigote,  
gaste levita ó bombé,  
há de sufrir mi garrote  
hasta que diga pequé.

Con el número inmediato se repartirá à nuestros suscritores una

cubierta elegante para encuadernar este primer tomo. En todo el mes de marzo se concluirá el retrato del general Espartero, que también se dará gratis á los suscritores al *Tío Camorra*. Después, ¿pero quién puede adivinar lo que vendrá después? La longaninidad del *Tío Camorra* es inmensa para con los que le favorecen; es de aquellas que destruyen la regla absoluta sentada por D. Juan cuando dice que *todas las cosas tienen fin*.

## ADVERTENCIA.

Las oficinas de redacción e imprenta de este periódico se han trasladado á la calle de Alcalá, número 44, cuarto bajo.

OTRA.

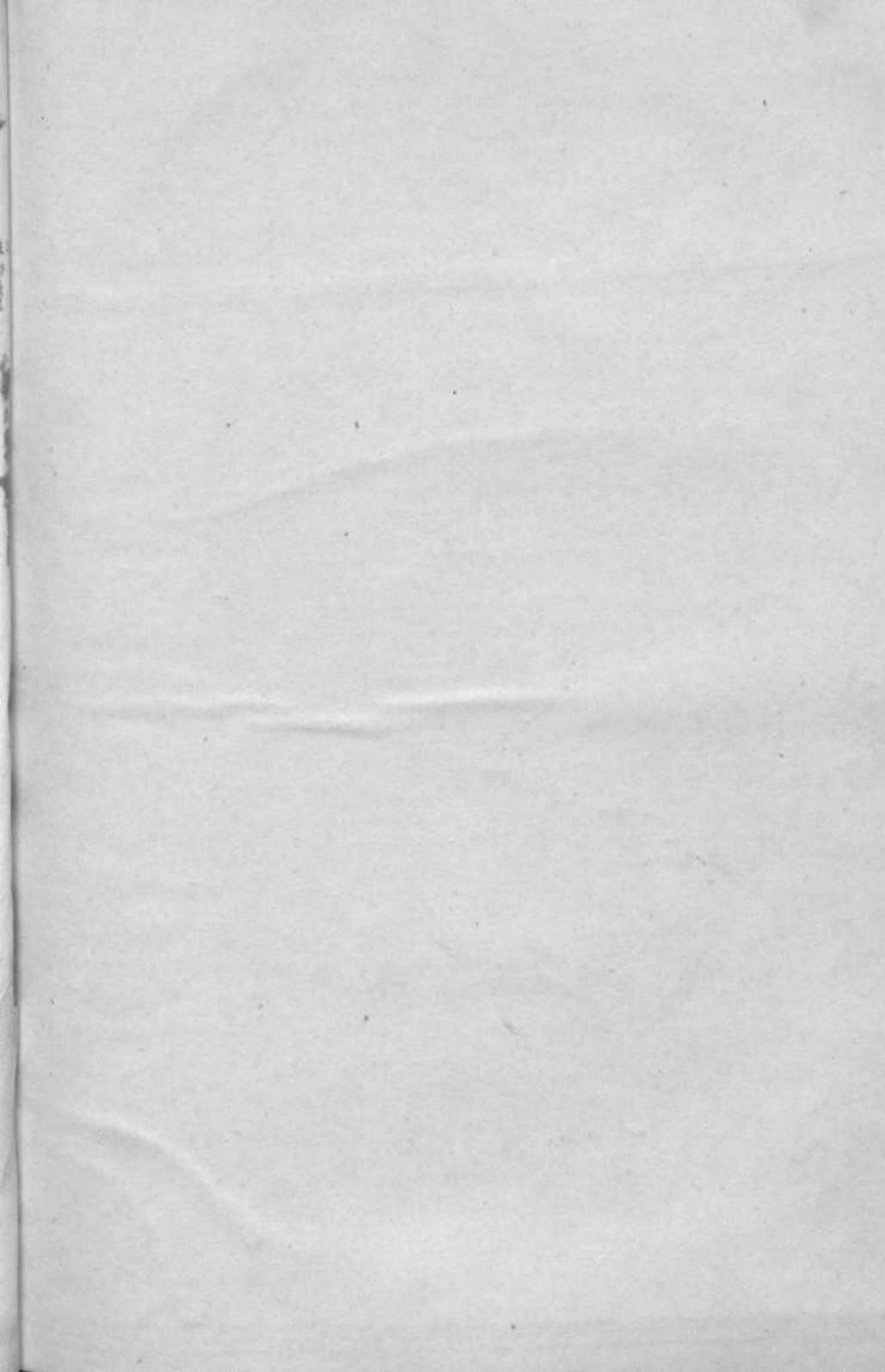
Los señores suscritores de provincias, cuyo trimestre finaliza con la presente *paliza*, tendrán la bondad de renovar la suscripción, si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

Se suscribe en Madrid á 5 rs. al mes en la redacción, calle de Alcalá núm. 44, cuarto bajo, y en las librerías de CUESTA, MATUTE, GASPAS y ROIG, en el obrador de libros rayados y encuadernaciones de MARIN y BATRES, calle de S. Martín, núm. 4, y en la librería de MONIER, carrera de S. Gerónimo.

En provincias; 18 rs. por trimestre, en las principales librerías y administraciones de correos.

Editor responsable, D. FRANCISCO SALES DE FUENTES.

Imprenta de D. Julian Llorente, calle de Alcalá, número 44.









EL TIO  
CAMORRA

1847